

PROGRAMA									
1. Datos Básicos									
1.1 Nombre del Programa									
Clave del Programa	14021801	Nombre							
1.2 Dependencia / Entidad responsable del Programa									
Nombre	1402 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS								
1.3 Dependencias / Entidades involucradas y/o participantes en el Programa (Transversalidad)				Enfoque Basado en Derechos					
				Transversalidad					
		Mujeres	Pueblos Originarios	Niñas, Niños y Adolescentes	Discapacidad	Autismo	Adultos Mayores		
1.-	0431 INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
2.-	0302 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.-	0312 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
4.-	0317 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
5.-	0442 COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.-	0432 SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Participa en el Programa Alerta de Violencia de Género? <input type="checkbox"/> SI									
2. Localización Espacial y Población Beneficiada									
Municipio		Localidad		Municipios y localidades adicionales:					
2.1 Municipio(s):	San Luis Potosí (028)		San Luis Potosí (0001)		<a href="#">Detallar</a>				
2.2 Población Beneficiada en forma directa	Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total Beneficiarios	2.3 Grupos Beneficiados	Tipo de Grupo	Total Beneficiarios		
	0 - 4 Años	0	0	0		Empresas	0		
	Menores de 1	0	0	0		Familias	43979		
	1 a 4	0	0	0		Organizaciones	52		
	5 - 14 Años	4962	4944	9906		Otros	0		
	5 a 9	2479	2470	4949		Total	44031		
	10 a 14	2483	2474	4957					
	15 - 29 Años	6809	8015	14824					
	15 a 19	4106	4442	8548					
	20 a 24	1463	1672	3135					
	25 a 29	1240	1901	3141					
	30 - 64 Años	6748	12235	18983					
	30 a 34	1280	1890	3170					
	35 a 39	1360	2340	3700					
	40 a 44	1110	2460	3570					
	45 a 49	1098	1720	2818					
	50 a 54	950	1915	2865					
	55 a 59	860	1700	2560					
	60 a 64	90	210	300					
	65 y más años	80	186	266					
65 a 69	80	186	266						
70 a 74	0	0	0						
75 a 79	0	0	0						
80 a 84	0	0	0						
85 y más	0	0	0						
Total	18599	25380	43979						
3. Horizonte Temporal de Ejecución									
3.1 Fecha Inicio (dd/mm/aaaa)	31/12/18	3.2 Fecha Término (dd/mm/aaaa)	31/12/19	Total Meses	12 Meses				











1 Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema. Se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día.	2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
<input type="checkbox"/> 1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	<input type="checkbox"/> 2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	<input type="checkbox"/> 3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
<input type="checkbox"/> 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr, para 2030, una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	<input type="checkbox"/> 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	<input type="checkbox"/> 3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.
<input type="checkbox"/> 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	<input type="checkbox"/> 2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región.	<input type="checkbox"/> 3.3 Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
<input type="checkbox"/> 1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	<input type="checkbox"/> 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	<input type="checkbox"/> 3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.
<input type="checkbox"/> 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	<input type="checkbox"/> 2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.	<input type="checkbox"/> 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
<input type="checkbox"/> 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	<input type="checkbox"/> 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.	<input type="checkbox"/> 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
	<input type="checkbox"/> 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales,	<input type="checkbox"/> 3.7 Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
	<input type="checkbox"/> 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.	<input type="checkbox"/> 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios básicos de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
		<input type="checkbox"/> 3.9 Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

<b>4</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	<b>5</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	<b>6</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
--	---	---

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.   | <input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo   | <input type="checkbox"/> 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.  |
| <input type="checkbox"/> 4.2 Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.   | <input checked="" type="checkbox"/> 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.   | <input type="checkbox"/> 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.   |
| <input checked="" type="checkbox"/> 4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.  | <input type="checkbox"/> 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.   | <input type="checkbox"/> 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.                          |
| <input type="checkbox"/> 4.4 Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.   | <input type="checkbox"/> 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familiar, según proceda en cada país.                 | <input type="checkbox"/> 6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.   |
| <input checked="" type="checkbox"/> 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.   | <input checked="" type="checkbox"/> 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.   | <input type="checkbox"/> 6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.  |
| <input type="checkbox"/> 4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.   | <input type="checkbox"/> 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.   | <input type="checkbox"/> 6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.   |
| <input type="checkbox"/> 4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. | <input checked="" type="checkbox"/> 5 a) Empezar reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. | <input type="checkbox"/> 6 a) Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización. |
| <input type="checkbox"/> 4 a) Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.  | <input type="checkbox"/> 5 b) Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.   | <input type="checkbox"/> 6 b) Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.  |
| <input type="checkbox"/> 4 b) Para 2020, aumentar a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo.  | <input checked="" type="checkbox"/> 5 c) Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.   |  |
| <input type="checkbox"/> 4 c) Aumentar considerablemente la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.   |  |  |



7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
<input type="checkbox"/> 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	<input type="checkbox"/> 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.	<input type="checkbox"/> 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
<input type="checkbox"/> 7.2 Para 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	<input type="checkbox"/> 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	<input type="checkbox"/> 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.
<input type="checkbox"/> 7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	<input type="checkbox"/> 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	<input type="checkbox"/> 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
<input type="checkbox"/> 7.a Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	<input type="checkbox"/> 8.4 Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.	<input type="checkbox"/> 9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
<input type="checkbox"/> 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	<input type="checkbox"/> 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	<input type="checkbox"/> 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, el fomento a la innovación y el aumento de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas y los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.
	<input type="checkbox"/> 8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	<input type="checkbox"/> 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo.
	<input type="checkbox"/> 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.	<input type="checkbox"/> 9.b Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo.
	<input type="checkbox"/> 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	<input type="checkbox"/> 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
	<input type="checkbox"/> 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	
	<input type="checkbox"/> 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	
	<input type="checkbox"/> 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.	
	<input type="checkbox"/> 8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.	

**10 Reducir la desigualdad en y entre los países**

**10.1** Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**10.2** Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**10.5** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

**10.6** Asegurar una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas.

**10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

**10.a** Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

**10.b** Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

**10.c** Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.

**11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

**11.1** Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**11.2** Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público.

**11.3** Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**11.5** Reducir de forma significativa el número de muertes por desastres y reducir las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres.

**11.6** Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.7** Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

**11.b** Para 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**11.c** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para la construcción de edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

**12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

**12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

**12.2** Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.3** Reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución.

**12.4** Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos.

**12.5** Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

**12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

**12.7** Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

**12.8** Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

**12.a** Ayudar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

**12.b** Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**12.c** Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

**13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

**13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**13.a** Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

**13.b** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

**14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

**14.1** Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo.

**14.2** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

**14.3** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

**14.4** Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible.

**14.5** Para 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

**14.6** Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones.

**14.7** Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

**14. a** Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la comisión oceanográfica intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

**14.b** Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

**14.c** Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".

**15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad**

**15.1** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan.

**15.2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**15.3** Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

**15.4** Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

**15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

**15.6** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos.

**15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna.

**15.8** Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

**15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

**15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

**15.b** Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan la conservación y la reforestación

**15.c** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

**16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al matrazo, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los archivos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

**17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinada a países en desarrollo.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda externa.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas.

17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollos sostenibles.

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

17.18 Al 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

**Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)**

[Regresar](#)

5. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Concepto	5.1 Resumen narrativo (Objetivos)	5.2 Indicadores	5.3 Medios de Verificación	5.4 Supuestos
FIN	Fortalecer los mecanismos internos de control y sanción de la administración pública relacionados con Derechos Humanos.	Índice de satisfacción de usuarios/as que son beneficiarios/as de los servicios que otorga la CEDH	Estadística: ((Número de calificaciones aprobatorias de las encuestas de satisfacción de las áreas de defensa/Total de las encuestas aplicadas) + (Número de calificaciones aprobatorias de las encuestas de satisfacción de	
PROPÓSITO	Contribuir a que las personas habitantes en el Estado de SLP sean respetados en sus Derechos Humanos por parte de funcionariado público.(acciones u omisiones)	Posición que ocupa San Luis Potosí en el promedio nacional de hechos violatorios que tramitan los visitantes de la CNDH y de las OPDH'S (registrados en expedientes calificados)	Dinámica de la posición. Fuente INEGI-CNDH Federal y Estatal	
COMPONENTES	1. Programa de capacitación, promoción y difusión para la prevención de violaciones a derechos humanos.	Acciones realizadas en materia de promoción, capacitación y difusión	Reuniones ordinarias. Informes. RECOSA. Evaluaciones de actividades de capacitación	
	2. Programa de protección y defensa en materia de derechos humanos	Acciones realizadas de protección y defensa en materia de Derechos Humanos	RECOSA Encuesta de satisfacción a la persona usuaria del servicio.	
	3. Programa de actualización legislativa en Materia de DH.	Acciones realizadas para la actualización legislativa en materia de Derechos Humanos	Iniciativas presentadas. Publicaciones del POE. (lineamientos/normatividad interna).	
	4. Programa de Desarrollo Institucional.	Acciones realizadas para el fortalecimiento institucional	Evaluaciones e desempeño aplicadas e informes de ejercicio de gasto presentados	
ACTIVIDADES (Componente 1) 1. Programa de capacitación, promoción y difusión para la prevención de violaciones a derechos humanos.	1.1 Realizar actividades de difusión y promoción en materia de Derechos Humanos a través de contenido multimedia			
	1.2 Realizar actividades de capacitación dirigidas al funcionariado público y a población en general, aplicar evaluaciones y organizar los eventos a partir de la emisión de una convocatoria regional			
	1.3 Conformar la Red municipal de coordinadores de derechos humanos para su capacitación, colaboración y seguimiento de sus funciones			
	1.4 Seguimiento a las actividades de los enlaces contemplados en el Programa Estatal de Derechos Humanos			
	1.5 Crear un mecanismo que impulse el cumplimiento de las recomendaciones en materia de capacitación a través de la participación activa de instituciones educativas y las asociaciones civiles			
	1.6 Elaborar un diagnostico sobre los programas de prevención de violaciones a derechos humanos que implementan las autoridades estatales y municipales (feminicidios, tortura, trata de personas)			
	1.7 Realizar eventos de difusión y capacitación en alusión a los Días conmemorativos de grupos en situación de vulnerabilidad			
	1.8 Realizar vínculos institucionales que contribuyan a la transversalización de los Derechos Humanos en la política pública			
	1.9 Organizar la Especialidad en Derechos Humanos			
	1.10 Impulsar las actividades del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad			
	1.11 Organizar las actividades relativas al Premio Estatal de Derechos Humanos 2019 e impulsar en colaboración con los Coordinadores Municipales de Derechos Humanos un reconocimiento municipal			
	1.12 Participar en el programa de radio que se traduce a Náhuatl llamado "Conoce tus derechos y hazlos valer"			
	1.13 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de capacitación, promoción y difusión para la prevención de violaciones a derechos humanos			
	1.14			
	1.15			

5. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>ACTIVIDADES</b> (Componente 2) <b>2. Programa de protección y defensa en materia de derechos humanos</b>	2.1	Recibir, integrar y resolver expedientes de queja
	2.2	Realizar una investigación especializada para integrar expedientes de violaciones graves a Derechos Humanos (tortura y detenciones arbitrarias)
	2.3	Orientar en materia jurídica a las personas usuarias de la CEDH
	2.4	Supervisar las celdas preventivas de los municipios
	2.5	Canalizar a los usuarios ante la autoridad competente para la mejor solución de su problemática
	2.6	Iniciar y de lograrse una solución satisfactoria concluir expedientes de gestión
	2.7	Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de protección y defensa en materia de derechos humanos
	2.8	
	2.9	
	2.10	
	2.11	
	2.12	
	2.13	
	2.14	
	2.15	

5. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>ACTIVIDADES</b> (Componente 3) <b>3. Programa de actualización legislativa en Materia de DH.</b>	3.1	Estudio y en su caso propuesta de armonización a la legislación estatal en materia de derechos humanos
	3.2	Monitoreo de las reformas legislativas para inicio de acciones de inconstitucionalidad en los casos en que se contrapongan a los tratados internacionales
	3.3	Elaboración de iniciativa de reforma a la ley y reglamento de la CEDH
	3.4	Creación de lineamientos de seguimiento a recomendaciones que impulsen el cumplimiento de las recomendaciones
	3.5	Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de actualización legislativa en materia de derechos humanos
	3.6	
	3.7	
	3.8	
	3.9	
	3.10	
	3.11	
	3.12	
	3.13	
	3.14	
	3.15	

5. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>ACTIVIDADES</b> (Componente 4) <b>4. Programa de Desarrollo Institucional.</b>	4.1	Reportar mensualmente y trimestralmente las obligaciones generales y específicas señaladas en la ley transparencia y acceso a la información pública
	4.2	Atender las solicitudes de información que se reciben y en su caso orientar al usuario las que no sean de la competencia de la CEDH
	4.3	Revisión y actualización de expedientes del personal del servicio profesional de Derechos Humanos
	4.4	Estudio y diseño de evaluaciones de desempeño semestrales por puesto
	4.5	Programación y aplicación de evaluaciones de desempeño
	4.6	Presentación al personal directivo del informe mensual de aplicación de presupuesto por área
	4.7	Acondicionamiento de espacio para lactario
	4.8	Instalar elevador para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad
	4.9	Celebrar 1 sesión de Consejo en zona media, altiplano, huasteca norte y huasteca sur
	4.10	Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de desarrollo institucional
	4.11	
	4.12	
	4.13	
	4.14	
	4.15	



6. Datos del Indicador--FIN										
Nombre del Indicador	Índice de satisfacción de usuarios/as que son beneficiarios/as de los servicios que otorga la CEDH				Tipo de Indicador	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	La satisfacción de las personas que son beneficiarias de servicios de protección, defensa, capacitación y difusión de Derechos Humanos.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Personas satisfechas con los servicios que reciben por parte de la CEDH				Fórmula (método de cálculo)	((Número de calificaciones aprobatorias de las encuestas de satisfacción de las áreas de defensa/Total de las encuestas aplicadas) + (Número de calificaciones aprobatorias de las encuestas de satisfacción de las áreas de difusión y capacitación) + (Número de expedientes				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	0			Dimensión de indicador	Calidad				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada										
Real										
Observaciones y/o comentarios	En 2019 sera el primer año en que se implemente este índice de satisfacción.									
7. Datos del Indicador-PROPÓSITO										
Nombre del Indicador	<b>Posición que ocupa San Luis Potosí en el promedio nacional de hechos violatorios que tramitan los visitadores de la CNDH y de las OPDH'S (registrados en expedientes calificados)</b>				Tipo de Indicador	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	La posición que ocupa San Luis Potosí respecto del número de expedientes registrados en los organismos protectores de Derechos Humanos del país y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Número expedientes calificados				Fórmula (método de cálculo)	Dinámica de la posición. Fuente INEGI-CNDH Federal y Estatal				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	970	Número de expedientes calificados	2018	Agosto	Dimensión de indicador	Eficiencia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada										
Real	2475	1,493	970	452	452	452	452	4920	4950	16616
Observaciones y/o comentarios										

8. Datos del Indicador-COMPONENTE 1										
Nombre del Indicador	Acciones realizadas en materia de promoción, capacitación y difusión					Tipo de Indicador	De Gestion			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Las capacitaciones, actividades de difusión, convenios de colaboración y reuniones interinstitucionales que se llevan a cabo					Sentido del Indicador	Ascendente			
Unidad de Medida	Número de acciones de capacitación, difusión y convenios de colaboración					Fórmula (método de cálculo)	(Número de acciones cumplidas/ número de acciones planeadas)*100			
Linea Base	Valor	Unidad de Medida		Año	Mes	Periodicidad	Anual			
	684	Número de acciones de capacitación, difusión y convenios de colaboración		2018	Agosto	Dimensión de indicador	Eficiencia			
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada										
Real	937	953	684	171	171	171	171	900	800	4958
Observaciones y/o comentarios										
8. Datos del Indicador-COMPONENTE 2										
Nombre del Indicador	Acciones realizadas de protección y defensa en materia de Derechos Humanos					Tipo de Indicador	De Gestion			
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de personas que acuden a la Comisión Estatal de Derechos Humanos porque perciben que fueron violentadas en sus Derechos Humanos y se les brinda orientación, gestión, canalización o quejas, etc					Sentido del Indicador	Ascendente			
Unidad de Medida	Número de Quejas, Número de Canalizaciones, Número de Orientaciones, Número de Gestiones, Recomendaciones, propuestas de conciliación y medidas precautorias cumplidas.					Fórmula (método de cálculo)	(Número de acciones cumplidas/ número de acciones planeadas)*100			
Linea Base	Valor	Unidad de Medida		Año	Mes	Periodicidad	Anual			
	4437	Número de Quejas, Número de Canalizaciones, Número de Orientaciones, Número de Gestiones.		2018	Agosto	Dimensión de indicador	Calidad			
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada										
Real	9397	7,661	4437	1664	1664	1664	1664	7000	7050	42,201
Observaciones y/o comentarios										

8. Datos del Indicador-COMPONENTE 3										
Nombre del Indicador	Acciones realizadas para la actualización legislativa en materia de Derechos Humanos				Tipo de Indicador	De Gestion				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de iniciativas de reforma de ley presentadas ante el Congreso del Estado, el número de modificaciones al reglamento interior de la CEDH para actualización y el número de acciones de inconstitucionalidad presentadas ante la SCJN				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Número de iniciativas presentadas, reformas de reglamento interior publicadas y acciones de inconstitucionalidad presentadas				Fórmula (método de cálculo)	(Número de acciones cumplidas/ número de acciones planeadas)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Número de iniciativas presentadas, reformas de reglamento interior publicadas y acciones de	2018	Agosto	Dimensión de indicador	Calidad				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada										
Real	0	5	3	1	1	1	1	5	6	23
Observaciones y/o comentarios										
8. Datos del Indicador-COMPONENTE 4										
Nombre del Indicador	Acciones realizadas para el fortalecimiento institucional				Tipo de Indicador	De Gestion				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de acciones realizadas (expedientes revisados y actualizados, evaluaciones elaboradas y aplicadas, adecuación de instalaciones, cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública)				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Número de acciones realizadas				Fórmula (método de cálculo)	(Número de acciones cumplidas/ número de acciones planeadas)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Trimestral				
	0	0			Dimensión de indicador	Calidad				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada										
Real										
Observaciones y/o comentarios	En 2019 sera el primer año en que se implementaran la acciones contempladas en este componente con excepcion del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.									



1.7 Realizar eventos de difusión y capacitación en alusión a los Días conmemorativos de grupos en situación de vulnerabilidad	Materiales y Suministros	Lote	1	9,154.14	SI	10,618.80	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_20 00	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.7 Realizar eventos de difusión y capacitación en alusión a los Días conmemorativos de grupos en situación de vulnerabilidad	Servicios Generales	Lote	1	28,786.17	SI	33,391.96	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_30 00	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
8[REF]	Servicios Personales	Nómina	6	34,802.07	NO	208,812.40	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_10 00	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.9 Realizar vínculos institucionales que contribuyan a la transversalización de los Derechos Humanos en la política pública	Servicios Personales	Nómina			NO	273,269.75	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_10 00	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.9 Realizar vínculos institucionales que contribuyan a la transversalización de los Derechos Humanos en la política pública	Materiales y Suministros	Lote	1	45544.95831	SI	15,286.48	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_20 00	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.9 Realizar vínculos institucionales que contribuyan a la transversalización de los Derechos Humanos en la política pública	Servicios Generales	Lote	1	11177.99606	SI	45,554.43	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_30 00	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.10 Organizar la Especialidad en Derechos Humanos	Servicios Personales	Nómina			NO	208,812.40	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_10 00	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.10 Organizar la Especialidad en Derechos Humanos	Materiales y Suministros	Lote	1	34802.06667	SI	10,618.80	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_20 00	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.10 Organizar la Especialidad en Derechos Humanos	Servicios Generales	Lote	1	28,786.17	SI	33,391.96	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_30 00	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.11 Organizar las actividades relativas al Premio Estatal de Derechos Humanos 2019 e impulsar en colaboración con los Coordinadores Municipales de Derechos Humanos un reconocimiento municipal	Servicios Personales	Nómina	1	75,419.75	NO	75,419.75	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_10 00	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.11 Organizar las actividades relativas al Premio Estatal de Derechos Humanos 2019 e impulsar en colaboración con los Coordinadores Municipales de Derechos Humanos un reconocimiento municipal	Materiales y Suministros	Lote	1	7,952.58	SI	9,224.76	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_20 00	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.11 Organizar las actividades relativas al Premio Estatal de Derechos Humanos 2019 e impulsar en colaboración con los Coordinadores Municipales de Derechos Humanos un reconocimiento municipal	Servicios Generales	Lote	1	17,298.89	SI	20,066.71	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_30 00	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.12 Participar en el programa de radio que se traduce a Náhuatl llamado "Conoce tus derechos y hazlos valer"	Servicios Personales	Nómina	7	45,174.73	NO	316,223.13	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_10 00	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.13 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de capacitación, promoción y difusión para la prevención de violaciones a derechos humanos	Servicios Personales	Nómina			NO	702,101.72	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_10 00	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.13 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de capacitación, promoción y difusión para la prevención de violaciones a derechos humanos	Materiales y Suministros	Lote	1	48806.78141	SI	20,221.37	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_20 00	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
1.13 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de capacitación, promoción y difusión para la prevención de violaciones a derechos humanos	Servicios Generales	Lote	1	17,432.21	SI	17,432.21	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_30 00	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
						\$ 5,909,537.33								\$	-	\$	-	\$	-

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
	<b>0 1. Programa de capacitación, promoción y difusión para la prevención de violaciones a derechos humanos.</b>	<b>\$5,909,537.33</b>
Total Actividad 1.1	Realizar actividades de difusión y promoción en materia de Derechos Humanos a través de contenido multimedia	\$1,758,208.73
Total Actividad 1.2	Realizar actividades de capacitación dirigidas al funcionario público y a población en general, aplicar evaluaciones	\$499,661.47
Total Actividad 1.3	Conformar la Red municipal de coordinadores de derechos humanos para su capacitación, colaboración y seguimiento	\$318,824.16
Total Actividad 1.4	Seguimiento a las actividades de los enlaces contemplados en el Programa Estatal de Derechos Humanos	\$265,017.62
Total Actividad 1.5	Crear un mecanismo que impulse el cumplimiento de las recomendaciones en materia de capacitación a través de	\$547,624.94
Total Actividad 1.6	Elaborar un diagnóstico sobre los programas de prevención de violaciones a derechos humanos que implementan	\$242,204.36
Total Actividad 1.7	Realizar eventos de difusión y capacitación en alusión a los Días conmemorativos de grupos en situación de vulnera	\$252,823.16
Total Actividad 1.8	# REF	\$0.00
Total Actividad 1.9	Realizar vínculos institucionales que contribuyan a la transversalización de los Derechos Humanos en la política pú	\$334,110.63
Total Actividad 1.10	Organizar la Especialidad en Derechos Humanos	\$252,823.16
Total Actividad 1.11	Organizar las actividades relativas al Premio Estatal de Derechos Humanos 2019 e impulsar en colaboración con los	\$0.00
Total Actividad 1.12	Participar en el programa de radio que se traduce a Náhuatl llamado "Conoce tus derechos y hazlos valer"	\$0.00
Total Actividad 1.13	Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de capacitación, promoción y difusión para la prevención	\$0.00
Total Actividad 1.14	0	\$0.00
Total Actividad 1.15	0	\$0.00

12. Resumen de Inversión						
Canal de Financiamiento	Inversión Histórica			Inversión		Acumulada
	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Estatal</b>						
Requerida				\$5,909,537.33		\$5,909,537.33
Asignada						\$0.00
Ejercida						\$0.00
<b>Federal</b>						
Requerida				\$0.00		\$0.00
Asignada						\$0.00
Ejercida						\$0.00
<b>Municipal</b>						
Requerida				\$0.00		\$0.00
Asignada						\$0.00
Ejercida						\$0.00
<b>Estatal y Federal</b>						
Requerida				\$0.00		\$0.00
Asignada						\$0.00
Ejercida						\$0.00
<b>Estatal, Federal y Municipal</b>						
Requerida				\$0.00		\$0.00
Asignada						\$0.00
Ejercida						\$0.00
<b>Estatal, Federal y Otros</b>						
Requerida				\$0.00		\$0.00
Asignada						\$0.00
Ejercida						\$0.00
<b>Otros</b>						
Requerida				\$0.00		\$0.00
Asignada						\$0.00
Ejercida						\$0.00
<b>Total</b>						
Requerida				\$5,909,537.33		\$5,909,537.33
Asignada						\$0.00
Ejercida						\$0.00

9. Datos del Componente 2																		
9.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)	2. Programa de protección y defensa en materia de derechos humanos										9.2 Clave Componente (Proyecto Vinculado a Clave de Programa)	14021801002						
Caracterización (¿Qué implica?)	Realizar acciones para prevenir, atender y sancionar violaciones a Derechos Humanos cometidas por servidores públicos.										Justificación de caracterización	Obligaciones contempladas en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.						
10. Clasificador del Gasto																		
Dependencia	1402 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS																	
Unidad Responsable	001 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS																	
Gasto de Capital	ACCIÓN	Clave de Obra/Acción		002														
11. Detalle de Presupuesto																		
Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Naturaleza de Gasto	Fuente	Estructura de Financiamiento	Distribución del Gasto					
													Estatal	Federal	Municipal	Otros		
2.1 Recibir, integrar y resolver expedientes de queja	Servicios Personales	Nómina	30	71,749.01	NO	2,152,470.15	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.1 Recibir, integrar y resolver expedientes de queja	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	97,817.24	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.1 Recibir, integrar y resolver expedientes de queja	Servicios Generales	Lote	1		SI	223,589.29	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.2 Realizar una investigación especializada para integrar expedientes de violaciones graves a Derechos Humanos (tortura y detenciones arbitrarias)	Servicios Personales	Nómina			NO	1,299,086.60	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.2 Realizar una investigación especializada para integrar expedientes de violaciones graves a Derechos Humanos (tortura y detenciones arbitrarias)	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	17,704.55	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.2 Realizar una investigación especializada para integrar expedientes de violaciones graves a Derechos Humanos (tortura y detenciones arbitrarias)	Servicios Generales	Lote	1		SI	107,706.99	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.3 Orientar en materia jurídica a las personas usuarias de la CEDH	Servicios Personales	Nómina	28	56,178.89	NO	1,573,037.05	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.3 Orientar en materia jurídica a las personas usuarias de la CEDH	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	27,827.00	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.3 Orientar en materia jurídica a las personas usuarias de la CEDH	Servicios Generales	Lote	1		SI	167,445.74	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.4 Supervisar las celdas preventivas de los municipios	Servicios Personales	Nómina			NO	289,686.00	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.4 Supervisar las celdas preventivas de los municipios	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	4,761.41	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.4 Supervisar las celdas preventivas de los municipios	Servicios Generales	Lote	1		SI	31,362.68	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.5 Canalizar a los usuarios ante la autoridad competente para la mejor solución de su problemática	Servicios Personales	Nómina	23	55,797.87	NO	1,283,351.05	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.5 Canalizar a los usuarios ante la autoridad competente para la mejor solución de su problemática	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	23,065.60	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2.5 Canalizar a los usuarios ante la autoridad competente para la mejor solución de su problemática	Servicios Generales	Lote	1		SI	117,485.40	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					

2.6 Iniciar y de lograrse una solución satisfactoria concluir expedientes de gestión	Servicios Personales	Nómina	28	56,179.89	NO	1,573,037.05	GTO. CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
2.6 Iniciar y de lograrse una solución satisfactoria concluir expedientes de gestión	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	27,827.00	GTO. CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
				2388.7905															
2.6 Iniciar y de lograrse una solución satisfactoria concluir expedientes de gestión	Servicios Generales	Lote	1		SI	167,445.74	GTO. CORRIENTE	CAPTULO_3000	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
				144369.7792															
2.8 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de protección y defensa en materia de derechos humanos	Servicios Personales	Nómina	42	68,383.90	NO	2,872,123.05	GTO. CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
2.8 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de protección y defensa en materia de derechos humanos	Materiales y Suministros	Lote	1	39,251.34	SI	45,531.55	GTO. CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
2.8 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de protección y defensa en materia de derechos humanos	Servicios Generales	Lote	1	237,200.63	SI	275,152.73	GTO. CORRIENTE	CAPTULO_3000	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto						
						0.00							Especifique distribución del gasto						
						0.00							Especifique distribución del gasto						
						0.00							Especifique distribución del gasto						
						0.00							Especifique distribución del gasto						
						0.00							Especifique distribución del gasto						
						0.00							Especifique distribución del gasto						
						0.00							Especifique distribución del gasto						
						0.00							Especifique distribución del gasto						
						0.00							Especifique distribución del gasto						
<b>Total Componente 2</b>						<b>5</b>	<b>12,336,112.17</b>							5	-	5	-	5	-





9. Datos del Componente 3																		
9.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)	3. Programa de actualización legislativa en Materia de DH.					9.2 Clave Componente (Proyecto, Vinculado a Clave de Programa)	14021801003											
Caracterización (¿Qué implica?)	Promover adecuaciones legislativas para la observancia de los Derechos Humanos a nivel estatal y reformar la legislación interna de la CEDH para armonizar las actuaciones.					Justificación de caracterización	Obligaciones contempladas en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.											
10. Clasificador del Gasto																		
Dependencia	1402 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS																	
Unidad Responsable	001 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS																	
Gasto de Capital	Acción	Clave de Obra/Acción		003														
11. Detalle de Presupuesto																		
Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Naturaleza de Gasto	Fuente	Estructura de Financiamiento	Distribución del Gasto					
													Estatal	Federal	Municipal	Otros		
1 3.1 Estudio y en su caso propuesta de armonización a la legislación estatal en materia de derechos humanos	Servicios Personales	Nómina	3	7,639.85714	NO	226,019.57	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
1 3.1 Estudio y en su caso propuesta de armonización a la legislación estatal en materia de derechos humanos	Materiales y Suministros	Lote	1	2,277.624384	SI	2,642.04	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
1 3.1 Estudio y en su caso propuesta de armonización a la legislación estatal en materia de derechos humanos	Servicios Generales	Lote	1	17,781.44335	SI	20,626.47	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2 3.2 Monitoreo de las reformas legislativas para inicio de acciones de inconstitucionalidad en los casos en que se contrapongan a los tratados internacionales	Servicios Personales	Nómina	1	75,419.75	NO	75,419.75	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2 3.2 Monitoreo de las reformas legislativas para inicio de acciones de inconstitucionalidad en los casos en que se contrapongan a los tratados internacionales	Materiales y Suministros	Lote	1	1,035.790948	SI	1,201.52	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2 3.2 Monitoreo de las reformas legislativas para inicio de acciones de inconstitucionalidad en los casos en que se contrapongan a los tratados internacionales	Servicios Generales	Lote	1	7,639.923707	SI	8,862.31	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
3 3.3 Elaboración de iniciativa de reforma a la ley y reglamento de la CEDH	Servicios Personales	Nómina	1	75,419.75	NO	75,419.75	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
3 3.3 Elaboración de iniciativa de reforma a la ley y reglamento de la CEDH	Materiales y Suministros	Lote	1	1,035.79	SI	1,201.52	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
3 3.3 Elaboración de iniciativa de reforma a la ley y reglamento de la CEDH	Servicios Generales	Lote	1	7,639.92	SI	8,862.31	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
4 3.4 Creación de lineamientos de seguimiento a recomendaciones que impulsan el cumplimiento de las recomendaciones	Servicios Personales	Nómina	10	117,533.06	NO	1,175,330.55	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
4 3.4 Creación de lineamientos de seguimiento a recomendaciones que impulsan el cumplimiento de las recomendaciones	Materiales y Suministros	Lote	1	17,289.31	SI	20,055.60	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
4 3.4 Creación de lineamientos de seguimiento a recomendaciones que impulsan el cumplimiento de las recomendaciones	Servicios Generales	Lote	1	92,836.24	SI	107,690.04	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
5 3.5 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de actualización legislativa en materia de derechos humanos	Servicios Personales	Nómina	13	107,334.62	NO	1,395,350.12	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
5 3.5 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de actualización legislativa en materia de derechos humanos	Materiales y Suministros	Lote	1	19,305.98	SI	22,394.94	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
5 3.5 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de actualización legislativa en materia de derechos humanos	Servicios Generales	Lote	1	108,721.85	SI	126,117.34	GTO.CORRIENTE	CAPTULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
						0.00							Especifique distribución del gasto					
						0.00							Especifique distribución del gasto					





9. Datos del Componente 4																		
9.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)	4. Programa de Desarrollo Institucional.							9.2 Clave Componente (Proyecto, Vinculado a Clave de Programa)	14021801004									
Caracterización (¿Qué implica?)	La elaboración y aplicación de evaluaciones de servicio profesional en Derechos Humanos y el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.							Justificación de caracterización	Obligaciones contempladas en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y del Reglamento del Servicio Profesional en Derechos Humanos.									
10. Clasificador del Gasto																		
Dependencia	1402 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS																	
Unidad Responsable	001 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS																	
Gasto de Capital	Acción																	
11. Desglose de Presupuesto																		
Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Naturaleza de Gasto	Fuente	Estructura de Financiamiento	Distribución del Gasto					
													Estatal	Federal	Municipal	Otros		
1 4.1 Reportar mensualmente y trimestralmente las obligaciones generales y específicas señaladas en la ley transparencia y acceso a la información pública	Servicios Personales	Nómina	82	69,291.22	NO	5,681,880.04	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
1 4.1 Reportar mensualmente y trimestralmente las obligaciones generales y específicas señaladas en la ley transparencia y acceso a la información pública	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	95,401.85	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
1 4.1 Reportar mensualmente y trimestralmente las obligaciones generales y específicas señaladas en la ley transparencia y acceso a la información pública	Servicios Generales	Lote	1		SI	552,384.70	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2 4.2 Atender las solicitudes de información que se reciben y en su caso orientar al usuario las que no sean de la competencia de la CEDH	Servicios Personales	Nómina	82	69,291.22	NO	5,681,880.04	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2 4.2 Atender las solicitudes de información que se reciben y en su caso orientar al usuario las que no sean de la competencia de la CEDH	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	95,706.56	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
2 4.2 Atender las solicitudes de información que se reciben y en su caso orientar al usuario las que no sean de la competencia de la CEDH	Servicios Generales	Lote	1		SI	554,588.87	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
3 4.3 Revisión y actualización de expedientes del personal del servicio profesional de Derechos Humanos	Servicios Personales	Nómina	14	42,173.72	NO	590,432.11	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
3 4.3 Revisión y actualización de expedientes del personal del servicio profesional de Derechos Humanos	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	12,423.96	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
3 4.3 Revisión y actualización de expedientes del personal del servicio profesional de Derechos Humanos	Servicios Generales	Lote	1		SI	58,773.27	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
4 4.4 Estudio y diseño de evaluaciones de desempeño semestrales por puesto	Servicios Personales	Nómina	14	42,173.72	NO	590,432.11	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
4 4.4 Estudio y diseño de evaluaciones de desempeño semestrales por puesto	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	12,423.96	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
4 4.4 Estudio y diseño de evaluaciones de desempeño semestrales por puesto	Servicios Generales	Lote	1		SI	58,773.27	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
5 4.5 Programación y aplicación de evaluaciones de desempeño	Servicios Personales	Nómina	14	42,173.72	NO	590,432.11	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
5 4.5 Programación y aplicación de evaluaciones de desempeño	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	12,423.96	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					
5 4.5 Programación y aplicación de evaluaciones de desempeño	Servicios Generales	Lote	1		SI	58,773.27	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto					

6	4.6 Presentación al personal directivo del informe mensual de aplicación de presupuesto por área	Servicios Personales	Nómina	14	42,173.72	NO	590,432.11	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
6	4.6 Presentación al personal directivo del informe mensual de aplicación de presupuesto por área	Materiales y Suministros	Lote	1	10,710.31	SI	12,423.96	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
6	4.6 Presentación al personal directivo del informe mensual de aplicación de presupuesto por área	Servicios Generales	Lote	1	50,666.61	SI	58,773.27	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
7	4.7 Acondicionamiento de espacio para lactario	Servicios Personales	Nómina	20		NO	799,244.51	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
7	4.7 Acondicionamiento de espacio para lactario	Materiales y Suministros	Lote	1	12,686.90	SI	14,716.80	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
7	4.7 Acondicionamiento de espacio para lactario	Servicios Generales	Lote	1	67,897.98	SI	78,761.66	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
8	4.8 Instalar elevador para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad	Servicios Personales	Nómina	14	42,173.72	NO	590,432.11	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
8	4.8 Instalar elevador para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	12,423.96	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
8	4.8 Instalar elevador para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad	Servicios Generales	Lote	1	10710.30747	SI	58,773.27	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
9	4.9 Celebrar 1 sesión de Consejo en zona media, altiplano, huasteca norte y huasteca sur	Servicios Personales	Nómina	1	75,419.75	NO	75,419.75	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
9	4.9 Celebrar 1 sesión de Consejo en zona media, altiplano, huasteca norte y huasteca sur	Materiales y Suministros	Lote	1		SI	1,201.52	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
9	4.9 Celebrar 1 sesión de Consejo en zona media, altiplano, huasteca norte y huasteca sur	Servicios Generales	Lote	1	1035.790948	SI	8,862.31	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
10	4.10 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de desarrollo institucional	Servicios Personales	Nómina	14	42,173.72	NO	590,432.11	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
10	4.10 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de desarrollo institucional	Materiales y Suministros	Lote	1	10,710.31	SI	12,423.96	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_2000	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
10	4.10 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de desarrollo institucional	Servicios Generales	Lote	1	50,666.61	SI	58,773.27	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_3000			20 RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	NO ES NECESARIO capturar la distribución del gasto								
<b>Total Componente 4</b>							<b>\$ 17,609,821.64</b>															
													\$		\$		\$		\$		\$	

